

**ACTA DE LA LXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS)**

En el Teatro del Lago, Frutillar, Región de los Lagos, Chile, el 5 de mayo de 2023, a las 9:00 horas (hora de Chile), se reunieron los miembros del Consejo Directivo con el objeto de celebrar la septuagésima sexta reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, participando: Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República del Paraguay y Presidente de la OLACEFS; David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación de México y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS; Jorge Oliveira, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil; Dagoberto Cortez Castro, Subcontralor General de la República de Panamá; Jorge Bermúdez Soto, Contralor General de la República de Chile y Presidente de EFSUR; Roberto Antonio Anzora Quiroz, Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y Presidente de OCCEFS, y Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú.

También participaron las personas titulares y delegadas de las presidencias de Comités, Comisiones, Grupos de Trabajo de la OLACEFS, e invitados especiales de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y del Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Externo para la Prevención y Lucha Eficaz contra la Corrupción de la Agencia de Cooperación Alemana *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ), que se detallan en el listado de participantes anexo a la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de la OLACEFS, esta acta constituye una versión abreviada de las discusiones de la sesión, que contiene las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo. El video de la LXXVI Reunión del Consejo Directivo será publicado oportunamente en el portal web institucional.

Para iniciar los trabajos, el Presidente de la OLACEFS, saludó a los presentes e informó al Consejo sobre la designación de la Auditoría General de la Nación de Argentina como Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre Deuda Pública de la INTOSAI.

Posteriormente, el Contralor General de la República de Chile y anfitrión de la reunión dio la bienvenida a los asistentes, el Presidente, así como el Secretario Ejecutivo de la organización ofrecieron palabras de apertura para iniciar la reunión.

#### **1.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por indicación del Presidente, el Secretario Ejecutivo verificó la asistencia de las y los titulares y las personas delegadas de las EFS Miembros del Consejo Directivo de la Organización, constatándose que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento, se cuenta con el quórum reglamentario.

#### **2.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente solicitó a la Secretaría Ejecutiva verificar el Orden del Día (OdD). El Secretario

Ejecutivo indicó que el OdD fue distribuido a los miembros del Consejo Directivo y publicado en el portal de la Organización, por lo que sugirió su aprobación. Enseguida, el Presidente solicitó la aprobación de este, el cual contempla los siguientes puntos:

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración del orden del día.
3. Aprobación del acta del LXXV Consejo Directivo de la OLACEFS, celebrada el 20 de septiembre de 2022.
4. Memoria 2022 de la Presidencia.
5. Memoria 2022 de la Secretaría Ejecutiva e Informe final de actividades de la Secretaría Ejecutiva 2013 - 2022.
6. Principales actividades desarrolladas en 2022 por:
  - 6.1 CAJ (EFS El Salvador).
  - 6.2 CCC (EFS Brasil).
  - 6.3 COMTEMA (EFS Brasil).
  - 6.4 CPC (EFS Perú).
  - 6.5 CEDEIR (EFS El Salvador – Argentina).
  - 6.6 CTCT (EFS Chile) - Propuesta de actualización de la RLACC.
  - 6.7 CTIC (EFS Argentina).
  - 6.8 CTPBG (EFS Argentina - EFS Ecuador).
  - 6.9 GTFD (EFS México).
  - 6.10 GTG (EFS Chile) – Propuesta de prórroga del mandato del GTG.
  - 6.11 GTInfra (EFS Brasil).
7. Informe de seguimiento al POA 2023.
8. Aprobación de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción de la OLACEFS.
9. Propuesta de plan de trabajo con la IDI para la mejora de los procesos de planificación de la OLACEFS.

10. Informe sobre el Mecanismo de Defensa Rápida de la Independencia de la OLACEFS (MEDRI).
11. Informe del estado de los Acuerdos y Resolución mandados al Comité Asesor Jurídico – Actualización y armonización del Reglamento de la OLACEFS.
12. Seguimiento del proceso de Auditoría Financiera.
13. Informe sobre el pago de cuotas de membresías.
14. Propuesta del Proyecto: Diseño de una Plataforma o Centro de Investigación Regional de la OLACEFS.
15. Informe sobre actos conmemorativos por el 60º Aniversario de la OLACEFS.
16. Informe sobre el Proyecto regional OLACEFS – GIZ para el fortalecimiento del control financiero externo para la prevención y combate eficaz de la corrupción.
17. Informe de Actividades de la Presidencia de INTOSAI.
18. Actividades relacionadas con cooperantes internacionales; Informe sobre actividades realizadas OLACEFS-IDI.
19. Iniciativa IDI – Certificación Profesional de Auditores (PESA), versión en español.
20. Informe sobre la organización de la XXXII Asamblea General Ordinaria, 2023.
21. Presentación de la propuesta de acuerdo sobre el mecanismo de cooperación institucional entre IDI/OLACEFS.
22. Asuntos varios:
  - a) Informe de EFSUR sobre trabajos en Deforestación y Corrupción.
  - b) Proyecto Ranking 2023 de las EFS con mayores necesidades.
  - c) Informe sobre el encuentro OLACEFS – PARLATINO.

No habiendo comentarios por parte del Consejo Directivo, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1547/05/2023**

**APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES -OLACEFS.**



### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LXXV CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

La Secretaría Ejecutiva señala que el Acta de la LXXV reunión del Consejo Directivo, celebrada el 20 de septiembre de 2022 en Oaxaca, México, fue distribuida a los miembros del Consejo.

Antes de solicitar la aprobación, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva solicitan dejar constancia en el presente Acta, ante la posibilidad de que situaciones análogas sucedan en el futuro inmediato de la Organización, de la relevancia del pronunciamiento que realizará el Comité Asesor Jurídico (CAJ) estipulado por el Acuerdo 1538/09/2022 *"Mandar al Comité Asesor Jurídico (CAJ) para establecer un procedimiento para que una EFS que ya ha ejercido la Presidencia de dicha instancia por dos mandatos consecutivos, pueda ejercer un tercer periodo, en el caso de que otra(s) EFS no se presenten para asumir dicha Presidencia"*.

No habiendo más comentarios por parte de los miembros del Consejo Directivo se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1548/05/2023**

**APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA LXXV REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN OAXACA, MÉXICO.**

### 4.- MEMORIA 2019-2022 DE LA PRESIDENCIA DE OLACEFS.

Toma la palabra el Contralor General de la República del Perú, Presidente de la OLACEFS durante el periodo 2019-2022, para informar las principales actividades desarrolladas durante su encargo. Entre las actividades Informadas se destacó lo siguiente:

- Propuesta para una nueva conformación del Consejo Directivo de la OLACEFS, donde se integró a las presidencias de EFSUR y OCCEFS como miembros con voz y voto.
- Se impulsó la creación de los nuevos Grupos de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres y Lucha Contra la Corrupción Transnacional.
- Se abrieron las redes sociales de la OLACEFS, Facebook, Twitter, Instagram, contribuyendo al posicionamiento de nuestra organización.
- Se organizó el primer, segundo y tercer Foro Regional de Alto Nivel de EFS.
- Con apoyo de la INTOSAI se desarrolló el Observatorio Internacional de Iniciativas de

Gobiernos y EFS ante el COVID-19.

- Por primera vez en la historia de la OLACEFS se realizó de forma virtual y sincrónica la reunión del Consejo Directivo y la Asamblea General extraordinaria.
- Se realizaron encuentros híbridos como la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.
- Se realizó el Seminario Internacional "Beneficios del Control Concurrente y aplicación de las tecnologías", así como el Ciclo de Conferencias Magistrales de la OLACEFS.
- Se realizó el Concurso de Investigación Regional 2021 "EFS innovando para la mejora del control gubernamental en América Latina y el Caribe".
- Se elaboró el Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS.
- Se realizó un concurso para crear el lema de la OLACEFS; el lema ganador fue "Generando valor público con buenas prácticas fiscalizadoras".
- Se culminó el proceso para el desarrollo del Plan Estratégico 2023 – 2028 de la OLACEFS, el cual contó con la participación virtual y presencial de más de 100 profesionales de las EFS de la región. El Plan Estratégico 2023-208 fue aprobado por la XXXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS.
- Se desarrolló el taller de consolidación de la Auditoría Coordinada al ODS 3b "Atendiendo la salud y el bienestar"
- Se inició con la coordinación del seminario internacional "Parlamento y EFS, un trabajo conjunto".
- Durante estos 4 años, se publicaron las ediciones 31 a 46 del Boletín "Cooperando" y la revista "Fiscalizando", desde la edición 25 a la 28.
- Se concretó la firma de diversos convenios y memorandos de entendimiento.
- Participación en diversos espacios internacionales, llevando la voz y experiencia de sus miembros, contribuyendo así con la difusión de buenas prácticas y conocimiento.

Adicionalmente, se destacan diversas iniciativas de cooperación interinstitucional que fueron apoyadas por la entonces Presidencia. La EFS del Perú agradeció a los distinguidos Miembros de la OLACEFS por la confianza depositada en el período de su Presidencia 2019-2022.

Finalizada la intervención, se somete a consideración del Consejo Directivo el asunto, adoptándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO 1549/05/2023

TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR LA MEMORIA 2022 DE LA PRESIDENCIA DE LA OLACEFS (2019-2022).

**5.- MEMORIA 2022 DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA E INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA 2013 - 2022.**

Toma la palabra el Contralor General de la República de Chile, Secretario Ejecutivo durante periodo 2013 – 2022, quien puso a la vista de los asistentes un video en el cual se destaca las siguientes actividades y logros:

- Con apoyo de la GIZ y de las presidencias de Brasil y México, se implementaron nuevos sistemas de planificación y presupuesto.
- Una década con dictámenes limpios de auditorías.
- En conjunto con la EFS de Brasil se desarrolló un nuevo paradigma para las Auditorías Coordinadas.
- En 2021, con apoyo de GIZ, se lanzó el nuevo portal OLACEFS.
- Se apoyó a la CTIC para el desarrollo e implementación de los aplicativos [ods.olacefs.com](https://ods.olacefs.com) y [datos.olacefs.com](https://datos.olacefs.com).
- Se desarrolló la primera Auditoría coordinada sobre Igualdad de Género y una Auditoría coordinada sobre violencia de género.
- Se desarrolló el curso virtual sobre estrategias de comunicación para productos de auditoría.
- Con apoyo de la GIZ, la IDI y el BID se desarrollaron múltiples cursos virtuales y presenciales.
- Se gestionó de forma exitosa el Proyecto de Fortalecimiento del Control Externo Medioambiental OLACEFS-GIZ.
- Se suscribió un acuerdo con GIZ para implementar el Proyecto regional del fortalecimiento del control financiero externo para la prevención y combate eficaz de la corrupción.
- Se suscribieron memorandos de entendimiento con diversas partes interesadas, entre ellas, la Alliance for Integrity de la GIZ y ONU Mujeres.

Posterior a la proyección del video, se presentó además información sobre la gestión financiera, donde se destaca el manejo eficiente de los recursos de la OLACEFS; informes de auditoría interna, externa y de cooperantes, sin observaciones; el fortalecimiento del rol de la Secretaría



Ejecutiva en la gestión administrativa, técnica y financiera, y el uso de tecnologías de la información, entre otros.

Tanto la Presidencia como la Secretaría Ejecutiva hicieron un reconocimiento a la Contraloría General de la República del Perú y a la Contraloría General de la República de Chile, por su gestión exitosa de la Organización, especialmente durante el periodo de emergencia derivado de la pandemia por COVID-19.

Finalizada la intervención, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1550/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR LA MEMORIA 2022 E INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA 2013 – 2022.**

## **6.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2022.**

Toma la palabra la Presidencia para informar que, en este punto, las Presidencias o representantes designados por cada instancia técnica, expondrán su reporte de actividades 2022.

### **6.1 COMITÉ ASESOR JURÍDICO (CAJ)**

El Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador, y Presidente del CAJ, Roberto Anzora Quiroz, presenta un video que informa las siguientes actividades desarrolladas durante 2022:

- Revisión y análisis a las recomendaciones y conclusiones de modificaciones al Reglamento de la OLACEFS, contenidas en nota REF-OLACEFS-SE-86-2022, mediante la cual se establece que las citadas modificaciones fueron aprobadas en el LXXIV Consejo Directivo de la OLACEFS, reunido en Valparaíso, Chile, el 21 de abril, mediante Acuerdo 1514/04/2022.
- Análisis y revisión del Reglamento de la OLACEFS para dar respuesta a los Acuerdos 1523/09/2022, 1533/09/2022 y 1538/09/2022, mandatados al CAJ en reunión LXXV de Consejo Directivo celebrada el 20 de septiembre de 2022 en Oaxaca, México.
- Se proporcionó información, a través de una encuesta aplicada a Presidencias de los órganos técnicos, respecto al plan estratégico 2017-2022, así como perspectivas y acciones que permitirían orientar el proceso de elaboración del nuevo Plan estratégico 2023-2028.
- Participación en el Taller planificación Estratégica 2023 – 2028 de la OLACEFS.

- Análisis y revisión de la normativa de la OLACEFS para dar respuesta a la resolución 21/2022/AG de la Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS XXXI, celebrada el 23 de septiembre de 2022.

Finalizada la intervención, se pasa al siguiente punto.

## **6.2 COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CCC)**

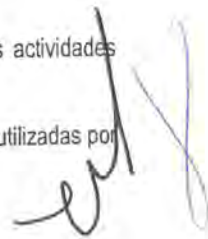
Toma la palabra el Ministro Jorge Oliveira del Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil para informar las principales actividades del Comité de Creación de Capacidades, destacando las siguientes:

- Se ofrecieron 68 cursos virtuales y 5 webinarios, los cuales sumaron 9, 305 personas matriculadas.
- MOOC en Auditoría de Desempeño disponible en español, portugués e inglés, en los cuales se han matriculado 9, 471 personas.
- MOOC en ODS disponible en los tres idiomas oficiales de la OLACEFS, en el que han participado 1,559 personas.
- Con apoyo de la EFS de Ecuador y Argentina, la OLACEFS firmó un convenio para ofrecer la Maestría en Auditoría y Control Gubernamental Internacional por la Universidad de Buenos Aires.
- En el Plan Operativo Anual 2023 se continuó trabajando con cuatro fuerzas de tarea: Implementación y monitoreo del Plan de capacitación, Análisis de las evaluaciones de satisfacción, Medición de impacto de cursos y Capacitación en gobernanza.
- Se promovió el fortalecimiento de la relación con el CBC de INTOSAI, la IDI, EUROSAL y otros.
- En abril de 2023 se realizó la Reunión Anual del CCC, la cual contó con la participación de 10 EFS y con la participación presencial de la secretaria de la EUROSAL, y virtual de la IDI y el CBC de INTOSAI.
- Se abrió la convocatoria a EFS para enviar candidatos a capacitarse en OpenGeoHub, y próximamente en Panoptes, herramienta que utiliza inteligencia satelital para apoyar el control externo.

## **6.3 COMISIÓN TÉCNICA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE (COMTEMA)**

A continuación, el TCU de Brasil, hace una presentación para dar cuenta de las actividades desarrolladas en 2022. Principalmente:

- Las auditorías coordinadas de las cuales fue pionera OLACEFS han sido utilizadas por





las EFS como una de las herramientas para contribuir a la mejora de la gestión y de la gobernanza del sector público y se presentó el desarrollo de la edición 2023 de la Auditoría Coordinada de Áreas Protegidas con las EFS lusófonas (Angola, Cabo Verde, Guinea-Bisáu, Mozambique, São Tomé y Príncipe, Timor-Leste).

- Se fortalecieron alianzas con socios estratégicos como el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental (WGEA) de la INTOSAI, con el CTCT de OLACEFS, la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Se presentaron los avances en el desarrollo de la herramienta *Climate Scanner*, propuesta por el TCU en el WGEA, la cual será adoptada por la OLACEFS y será útil para hacer un diagnóstico de cómo se está llevando el tema medioambiental.

#### 6.4 COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

El Contralor General de la República del Perú, Nelson Shack Yalta, presentó un video con las principales actividades desarrolladas por la CPC, entre las que destacan:

- Desarrollo de una Matriz de revisión para la evaluación del nivel de madurez de los mecanismos de participación ciudadana en las EFS.
- Se compartieron actividades de la comisión en el foro de la *IDI SAI Innovations*.
- Participación en el Foro virtual regional sobre Auditoría Preventiva y la eficiencia del gasto público para sociedades justas, pacíficas e inclusivas en América Latina y el Caribe, organizado por el PNUD y la UNOPS.
- Se realizó la Segunda versión del curso Formación de formadores en estrategias de participación ciudadana (Fase virtual y presencial).
- Se desarrolló el Taller de Innovación de Participación Ciudadana con apoyo de la GIZ.

Finalizada la intervención, se pasó al siguiente punto.

#### 6.5 COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO E INDICADORES DE RENDIMIENTO (CEDEIR)

El Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador presenta el informe de actividades 2022, y apunta que, a partir del 1 de enero de 2023 se trasladó la presidencia a la Auditoría General de la Nación (AGN) de Argentina, por lo que primero, se proyectará el video con el reporte de actividades y, posteriormente, participará la representación de la AGN.

Se presenta un video como reporte de actividades donde destacan las siguientes:

- Promoción del Marco de Medición del Desempeño de la EFS (MMD-EFS).

- Monitoreo a la implementación de los planes de acción derivados de las evaluaciones del MMD-EFS.
- Cooperación en la iniciativa de Estrategia, Medición de Desempeño e Informes (SPMR) de la IDI a las EFS de la región,
- En el mes de octubre se culminó la ronda 1 con un curso presencial para el intercambio de conocimientos y experiencias entre las EFS que ya tienen culminado su MMD-EFS.
- Participación en el Taller de Planificación estratégica 2023 – 2028 de la OLACEFS.

Asimismo, el delegado de la AGN, Horacio Casabe, señaló que, a futuro, la CEDEIR, en su Plan Operativo 2023 han propuesto una relación entre la meta estratégica 4 del Plan Estratégico de la OLACEFS para la promoción de buenas prácticas para impulsar el valor y beneficio de las EFS hacia la ciudadanía y su rol en la Agenda 2030, el mapeo de la implementación de estándares internacionales, la promoción de la planificación estratégica y operativa alineada con las ISSAI y buenas prácticas internacionales, continuar el desarrollo, implementación y seguimiento del marco de medición de resultados de las EFS de la región, relevar y generar buenas prácticas para el seguimiento para evaluar auditorías. Adicionalmente, indica que se está desarrollando la propuesta de un Seminario, durante el mes de julio de 2023, en el que se discutirá sobre los desafíos de la medición del desempeño de las EFS, cuyo objetivo es generar un espacio de diálogo entre las EFS y actores interesados para compartir buenas prácticas y desarrollar metodologías cuantitativas y cualitativas para la evaluación del desempeño, la colaboración con la sociedad civil y la utilización de las nuevas tecnologías en este ámbito.

Al concluir la presentación, el Contralor Nelson Shack ante la actividad propuesta de la CEDEIR y la cantidad de eventos en el marco de la OLACEFS, solicita los buenos oficios para reactivar el calendario de actividades de las distintas instancias de trabajo de la Organización, el cual será gestionado por la Secretaría Ejecutiva a través de la página web, quien solicitará la información a cada una de las instancias.

Finalizada la intervención se continúa con el siguiente punto.

#### **6.6 COMISIÓN TÉCNICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN TRANSNACIONAL (CTCT)**

El Contralor General de la República de Chile, Jorge Bermúdez Soto, presenta el informe de CTCT, destacando las siguientes actividades:

- La Fuerza de tarea para el intercambio de información entre EFS finalizó el informe *Hacia la consolidación de un sistema de intercambio de información entre EFS de América Latina*.
- La Fuerza de Tarea para la Prevención de la Corrupción en el Tráfico Ilícito de Especies iniciará un micrositio para desarrollar una consulta ciudadana para crear el Plan Regional para la Prevención de Corrupción en la materia.

- Se creó una Fuerza de tarea para desarrollar una Política Regional para el Combate, Prevención y Lucha contra la Corrupción.
- Se realizó un Seminario-Taller para la Política Regional para el Combate, Prevención y Lucha contra la Corrupción.
- Suscripción de memorando de entendimiento entre OLACEFS y la *International Anti-Corruption Academy* para generar capacidades en esta materia.
- Se realizó el Taller de consolidación de la Auditoría Coordinada de las ayudas socioeconómicas que los gobiernos implementaron en el marco del COVID-19.
- Se realizaron jornadas de trabajo para formular las recomendaciones que tiene contiene la política para Regional para el Combate, Prevención y Lucha contra la Corrupción. La formulación de la política concluyó en abril de 2023.

Adicionalmente, se pone a consideración del Consejo Directivo cambiar la denominación de la Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corrupción (RLACC) por Red Iberoamericana de Combate a la Corrupción (RICC), y mandar a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva, en colaboración con la presidencia de la CTCT, suscribir memorandos de entendimiento para sumar otras redes a dicha red.

#### **6.7 COMISIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CTIC)**

Toma la palabra Graciela de la Rosa, Auditora General de la AGN y representante de la Presidencia de la CTIC, para presentar el video que da cuenta de las actividades realizadas en 2022 y en vías de desarrollo de la Comisión.

Para el 2023 la CTIC busca promover y difundir la plataforma de datos abiertos de la OLACEFS; desarrollar una capacitación regional en ciencia de datos; apoyar el desarrollo de la herramienta digital de lenguaje neutro; continuar con la promoción del sitio [ods.olacefs.com](https://ods.olacefs.com); apoyar a las EFS en el acceso a principios saludables en ciberseguridad; y, continuar con la cooperación entre pares en el ámbito internacional.

Sobre la capacitación en ciencia de datos para auditores, ya se puso en línea el MOOC 1 con el cual han sido entrenadas 336 personas. Asimismo, en colaboración con la GIZ se ha trabajado el diseño de contenidos del MOOC 2.

Se ha trabajado en conjunto con el GTG para diseñar los Términos de referencia para la aplicación web para lenguaje neutro.

Finalizada la presentación, se pasa al siguiente tema.

#### **6.8 COMISIÓN TÉCNICA PARA LA BUENA GOBERNANZA (CTPBG)**



La AGN presenta un video sobre el trabajo realizado al frente de la CTPBG durante su liderazgo de la comisión, destacando en materia de rendición de cuentas:

- 9 documentos relacionados con la rendición de cuentas.
- Previo a la implementación de los documentos se realizó capacitación a las EFS la cual incluyó: 7 seminarios internacionales sobre rendición de cuentas y transparencia; 6 talleres sobre ¿cómo mejorar la rendición de cuentas a la ciudadanía?; 4 proyectos piloto para incrementar el IDIGI – EFS; más de 100 conferencias de asesoría; y 20 tutoriales sobre la aplicación de los principios de rendición de cuentas.
- Primer encuentro de comunicadores de las EFS.
- Se creó la red de gestores comunicacionales de la OLACEFS.
- 4 mediciones del IDIGI-EFS.

En materia de buena gobernanza:

- 6 documentos en materia de buena gobernanza, cuatro de ellos relacionados con los ODS de la Agenda 2030.
- Concurso anual "Por la buena gobernanza".
- Ciclo de webinarios durante la pandemia por COVID-19.
- Documento *El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO: su aplicación y evaluación en el sector público* y capacitación para su implementación.
- Implementación de una herramienta de control interno con enfoque en la integridad, para ello se capacitó a 73 participantes y se certificó a 50 moderadores de 18 EFS.
- Se logró que OLACEFS fuera la primera región de INTOSAI en donde el 100% de sus EFS han evaluado su integridad.

Toma la palabra Sonia Margot Sierra Artieda, Subcontralora del Estado de Ecuador, en representación de la actual presidencia del CTPBG. Informa las siguientes actividades realizadas durante la transición de la presidencia de la Comisión:

- Reuniones con partes interesadas externas para llevar adelante las actividades planteadas para el 2023.
- La planificación operativa gira entorno al fortalecimiento de productos existentes como el proyecto de mejora y automatización de la herramienta índice de control interno, y la medición del Índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las EFS.

Finalizadas las intervenciones, se pasa al siguiente asunto.

#### **6.9 GRUPO DE TRABAJO SOBRE FISCALIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (GTFD)**

El Auditor Superior de la Federación de México, Presidente del GTFD, presenta un video que da cuenta de las principales actividades desarrolladas por el grupo, destacando lo siguiente:

- En abril de 2022, el Consejo Directivo aprobó la ampliación de vigencia del mandato del grupo al 31 de junio de 2025.
- Se realizaron 2 auditorías regionales: la Auditoría Coordinada del Marco de Sendai y reducción de pobreza y la Auditoría Coordinada la ODS 3, atendiendo la salud y el bienestar, meta 3b.
- Se realizó la Auditoría Cooperativa sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Inclusión en el uso de recursos para la emergencia por COVID-19, coordinada por la IDI.
- Participación en la encuesta de Revisión de mitad de periodo de implementación del Marco de Sendai.
- Campaña de redes sociales del séptimo aniversario del Marco de Sendai y del Día Internacional para la reducción de riesgo de desastres.
- Se integraron dos Fuerzas de Tarea, una para el seguimiento de la Red Latinoamericana y del Caribe de Mujeres para la Reducción de Riesgo de Desastres, y la segunda, sobre Desastres y Cambio Climático.

Finalizada la intervención, se pasa al siguiente punto.

#### **6.10 GRUPO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN (GTG)**

El Contralor General de Chile y presidente del GTG, presentó un video con las principales actividades desarrolladas por el grupo, destacando:

- El Observatorio de Género, Inclusión y Diversidad (GID) hizo el seguimiento de la Política sobre Igualdad de género y no discriminación.
- Lanzamiento del micrositio del GID.
- Publicación de la Guía Participativa sobre el uso del Lenguaje Neutro "El poder de las palabras".
- Cerca de 3000 personas de las EFS aprobaron el curso Introducción a la igualdad de género y no discriminación.



- Tres versiones del taller "Aplicando lo Aprendido: Herramientas para Transversalizar el Enfoque de Género".
- Comenzó la Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género.
- Se conmemoró el 8 de marzo de 2023 con el conversatorio "¿Cómo lograr la igualdad cuando hay corrupción?".
- Se lanzará un curso sobre lenguaje neutro y en conjunto con la CTIC una plataforma digital para facilitar el uso del lenguaje neutro.

La presidencia del GTG puso a consideración del Consejo Directivo la ampliación del mandato del grupo hasta el 31 de diciembre de 2023, considerando que en junio del presente año se cumpliría su vigencia; lo anterior con el propósito de poder implementar la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación, así como estar en condiciones de culminar la Auditoría Coordinada sobre Violencia basada en Género.

El Contralor Nelson Shack pone a consideración del Consejo Directivo que la prórroga sea por tres años con el fin de dar continuidad institucionalmente con las actividades. El Presidente pone a consideración la extensión por tres años y que, eventualmente, durante la próxima Asamblea General, se proponga que se convierta en una comisión, de carácter permanente. La propuesta de extensión del mandato del GTG por tres años fue sometida a votación, resultando aprobada la prórroga.

#### **6.11 GRUPO DE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA (GTINFRA)**

Toma la palabra el representante de la Presidencia del GTInfra, Ministro Jorge Oliveira del TCU, para informar acerca de las principales actividades realizadas por el grupo creado en la Asamblea General de 2022. Macleuler Costa Lima, del TCU, informó las siguientes actividades:

- En abril de 2023 se realizó la primera reunión del grupo de trabajo, en ella se revisó el POA 2023 y se revisó el cuestionario inicial sobre el panorama en el área de infraestructura en la región con enfoque en obras públicas y asociaciones público-privadas.
- En el POA 2023 se plantea desarrollar una Auditoría Cooperativa de desempeño para evaluar la integración entre el Plan Nacional Logístico y su despliegue en los planes sectoriales.
- Con apoyo con la GIZ se desarrollará el proyecto Viabilidad en foco, el cual consiste en el desarrollo de una metodología para auditar y monitorear la viabilidad técnica, económica y ambiental de los proyectos de infraestructura.
- Se desarrollará un proyecto de investigación con referencias y estándares de fiscalización de inversiones en infraestructura, con la meta de crear un Sello que sea un



estándar de oro en la supervisión de infraestructura.

Finalizada la intervención de las presidencias de las instancias de trabajo, o representantes, se somete a consideración del Consejo Directivo y se adoptan los siguientes acuerdos:

**ACUERDO 1551/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES DEL CAJ, CCC, COMTEMA, CPC, CEDEIR, CTCT, CTIC, CTPBG, GTFD, GTG y GTInfra.**

**ACUERDO 1552/05/2023**

**SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN (RLACC) POR RED IBEROAMERICANA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN (RICC) Y SE MANDATA A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON LA COLABORACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CTCT, SUSCRIBIR LOS MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO PARA INTEGRAR A OTRAS REDES A LA RICC.**

**ACUERDO 1553/05/2023**

**SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN POR TRES AÑOS MÁS, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2023.**

**7.- INFORME DEL SEGUIMIENTO AL POA 2023**

Toma la palabra la Secretaría Ejecutiva quien informa que la Contraloría General de la República de Chile, como Secretaría Ejecutiva hasta el 2022, inició en tiempo y forma los trabajos de planificación operativa anual. Al respecto, los Planes Operativos Anuales (POA) de las instancias de trabajo fueron aprobados por el Consejo Directivo en sesión virtual el 31 de enero de 2023 en el Acuerdo 1544/02/2023.

Con el desarrollo de las actividades, las instancias han solicitado ajustes que se ponen a consideración del Consejo Directivo. Las modificaciones se resumen de la siguiente forma:

- Solicitud de la Presidencia para redistribuir recursos e incluir una actividad en su plan

- Solicitud de la Secretaría Ejecutiva para redistribuir recursos e incluir una actividad en su plan.
- Solicitud de la COMTEMA para redistribuir recursos y ajustes en sus actividades.
- Solicitud del CCC para ajustar sus actividades.
- Solicitud de la CTIC para redistribuir recursos.
- Solicitud del GTG para redistribuir recursos.
- Solicitud del GTInfra para redistribuir recursos y ajustes en sus actividades.

El Contralor General de Chile manifiesta que, en los últimos meses, se observa un alza de los costos de forma global, por lo que solicita que la Secretaría Ejecutiva revise los costos de las actividades para evaluar si es necesario hacer un ajuste a los presupuestos planteados en los POA 2023. En respuesta, la Secretaría Ejecutiva evaluará la propuesta en el marco de la normativa vigente de la OLACEFS, sin poner en riesgo la sostenibilidad financiera de la Organización.

Se pone a consideración del Consejo Directivo y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1554/05/2023**

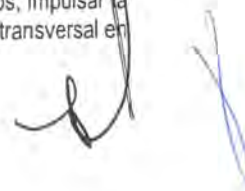
**TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO AL POA 2023, ASÍ COMO APROBAR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA EJECUTIVA, COMTEMA, CCC, CTIC, GTG y GTINFRA A SUS RESPECTIVOS POA 2023.**

**MANDATAR A LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA DAR TRÁMITE A LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REVISIÓN Y EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS POAS 2023 CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.**

**8.- APROBACIÓN DE LA POLÍTICA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LA OLACEFS.**

El Presidente de la CTCT toma la palabra y expone que, en abril de 2023, se reunieron delegados de las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela para revisar y validar la política que se presenta.

La política toma como punto de partida el compromiso de las EFS de la OLACEFS con la prevención y la lucha contra la corrupción y tiene como objetivo promover acciones orientadas hacia la prevención, detección y lucha contra la corrupción y, de manera específica, tiene como propósito fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de las EFS miembros, impulsar la apertura de espacios de participación y colaboración con la ciudadanía de manera transversal en



el ámbito de acción de cada entidad y de implementación de la política; fortalecer las capacidades de las EFS para el control y promoción de la integridad, tanto a nivel externo como interno, y potenciar el compromiso y cooperación entre las EFS miembros para la materialización de la política y sus objetivos. En este sentido, la política tiene siete ejes -control interno; control externo; coordinación y cooperación; transparencia y comunicación; capacitación y sensibilización; transformación digital integral; y, participación ciudadana- y un mecanismo de seguimiento.

Finalizada la intervención se pone a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la política y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1555/05/2023  
APROBAR LA POLÍTICA REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA  
CORRUPCIÓN DE LA OLACEFS.**

#### **9.- PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO CON LA IDI PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LA OLACEFS**

Toma la palabra la Presidencia de OLACEFS, quien pone a conocimiento del Consejo Directivo que, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, se han iniciado gestiones formales ante la IDI, para lograr sinergias y colaboración que permitan la optimización de los procesos de planificación estratégica de la OLACEFS.

Se considera oportuno profundizar las conversaciones iniciadas con la IDI, de manera que se pueda formalizar una relación que permita la transferencia de conocimientos y buenas prácticas para la optimización de los procesos de planificación estratégica y operativa.

Además, el Presidente de la OLACEFS, manifestó que el principal reto para la planificación estratégica es determinar el futuro metodológico adecuado que permita resolver situaciones pendientes como la relativa a la planificación táctica y su derivado en la mejora de la calidad del monitoreo y medición de desempeño y resultados.

El Presidente de la OLACEFS, cede el uso de la palabra al representante de la IDI, Sebastián Gil, el cual informa acerca de la existencia de herramientas y mecanismos relacionados a la gestión estratégica de las regiones de la INTOSAI.

Finalizada la intervención, se solicita se tome conocimiento del informe y se adopta el siguiente

**ACUERDO 1556/05/2023  
TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE LAS GESTIONES INICIADAS CON LA IDI PARA LA  
MEJORA DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LA OLACEFS.**



acuerdo.

#### **10.- INFORME SOBRE EL MECANISMO DE DEFENSA RÁPIDA DE LA INDEPENDENCIA DE LA OLACEFS (MEDRI)**

El Presidente de la OLACEFS cede el uso de la palabra a Fabián Forestieri, -Representante de la Presidencia de la OLACEFS- para informar sobre el seguimiento a las gestiones relativas al mandato en el marco MEDRI. Se informa que la Presidencia ha generado reuniones de trabajo con representantes del mecanismo global de la IDI-SIRAM. Se destaca el interés mostrado por los responsables del proyecto SIRAM ante el acercamiento, informando que se encuentra en proceso de actualización y ajuste desde un rol regional, con enfoque preventivo y que busca mejorar la comunicación y respuesta eficiente y eficaz del mecanismo.

La Presidencia estima que está en condiciones de plantear en la próxima reunión del Consejo Directivo y de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Lima, Perú, un cronograma y plan de trabajo conjunto al mecanismo global del SIRAM para avanzar y lograr llegar a un consenso en este tema de gran relevancia.

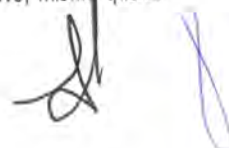
Finalizadas las consideraciones, el Consejo Directivo adopta el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1557/05/2023  
TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME ACERCA DEL MECANISMO DE DEFENSA RÁPIDA DE LA INDEPENDENCIA DE LA OLACEFS (MEDRI) Y DAR CONTINUIDAD A LAS GESTIONES ANTE EL SIRAM/IDI.**

#### **11.- INFORME DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN MANDATADOS AL COMITÉ ASESOR JURÍDICO – ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA OLACEFS.**

Toma la palabra el Lic. Roberto Anzora Quiroz, Presidente del Comité Asesor Jurídico, para informar sobre el estado de los acuerdos y resoluciones mandatados a dicho Comité en la reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, celebrada el 20 de septiembre de 2022 en Oaxaca de Juárez, México.

- Al inicio de su intervención menciona que los Acuerdos mandatados al CAJ en el Consejo Directivo y la XXXI Asamblea General Ordinaria 2022 son: 1523/09/2022, 1533/09/2022, 1538/09/2022 y la Resolución 21/2022/AG. Al respecto, el equipo de la presidencia del Comité ha realizado un análisis de los artículos que se tendrían que modificar en el Reglamento de la OLACEFS, preparando una propuesta de modificación de estos.
- Es una propuesta inicial que se pondrá a disposición de los demás integrantes del Comité, para definir la propuesta final que será presentada al Consejo Directivo, mismo que si



considera este Consejo, sea presentado en la Asamblea General.

- El mecanismo que se utilizará para el conocimiento de dicha propuesta es: socializarlo entre las EFS miembros del CAJ; remitiéndolo vía electrónica durante los meses de junio y julio; realizar la recolección de datos y sugerencias; convocar a los miembros del Comité a una reunión virtual para discutirlo, donde se valorará la necesidad de realizar una reunión presencial para la emisión del documento definitivo que será presentado al Consejo Directivo.

**ACUERDO 1558/05/2023**  
**TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DEL ESTADO DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN MANDATADOS AL COMITÉ ASESOR JURÍDICO - ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL REGLAMENTO OLACEFS.**

## 12.- SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE AUDITORÍA FINANCIERA

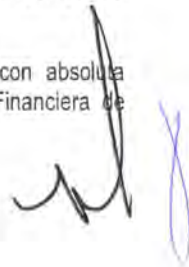
Toma la palabra la Subcontralora de la Contraloría General del Estado de Bolivia (CGE), Sandra Quiroga, para informar sobre el proceso interno de auditoría financiera a la OLACEFS.

A través de un video se comunica que los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la OLACEFS al 31 de diciembre de 2022.

Durante el periodo auditado no se identificaron recomendaciones relevantes sobre aspectos de control interno que ameriten ser reportados en un informe por separado; sin embargo, se sugiere uniformar las cláusulas mínimas que deben incluir los contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios, así como establecer la pertinencia de contar con una normativa sobre la cuota por membresía en el caso de reincorporación de miembros plenos y asociados.

Los compromisos que son objeto de seguimiento y tendrán efectos en los estados financieros de las siguientes gestiones son: incorporación de la integridad de los ingresos y gastos con independencia de su fuente de financiamiento; modificación y aprobación de artículos al reglamento para a fin de ser consistente con las nuevas políticas; elaboración de políticas contables que sustente la elaboración de estados consolidados; implementación de un sistema contable que permita el registro íntegro de las operaciones con diferentes fuentes de financiamiento.

La Subcontralora expresó que durante cuatro años la CGE se desempeñó con absoluta independencia, objetividad, imparcialidad y ética en el encargo de Auditoría Financiera de OLACEFS, y agradeció la confianza depositada en la EFS.



Se pone a consideración del Consejo Directivo el informe sobre la auditoría interna de la OLACEFS y se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1559/05/2023**  
**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME AUDITORÍA FINANCIERA PRESENTADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL ESTADO DE BOLIVIA EN SU POSICIÓN DE AUDITOR FINANCIERO DE LA OLACEFS.**

### 13.- INFORME SOBRE EL PAGO DE CUOTAS DE MEMBRESIAS

La Secretaría Ejecutiva informa sobre los ingresos esperados para el 2023 y la cantidad recibida hasta el momento de la reunión del Consejo Directivo. En cuanto al pago de cuotas para el periodo 2023, se comunica la deuda de los miembros plenos y asociados.

Dentro de las cuotas pendientes de pago para el periodo 2021 y 2022 se informa que Auditoría General de Belice (miembro pleno) y el Tribunal de Cuentas del Estado de Espiritu Santo-Brasil (miembro asociado), tienen acumuladas dos cuotas. En este sentido, se hace mención del acápite 8.1.1 de la Guía de membresía. La Secretaría Ejecutiva comunicará a la Presidencia los adeudos mencionados para que notifique a las EFS.

Se informa sobre la transferencia de recursos de la EFS de Chile a la actual Secretaría Ejecutiva, los ingresos recibidos por membresía y otros, y los pagos realizados durante el 2023 hasta el momento de la reunión del Consejo Directivo.

El titular de la EFS del Perú solicita que en la siguiente reunión del Consejo Directivo se presente un informe sobre el avance presupuestario con todas las fuentes de financiamiento de la Organización y todo el flujo de egresos, con el fin de tener una visión del Consejo Directivo respecto al uso y aplicación de los fondos de la OLACEFS.

Se comunica al Consejo Directivo la petición de la EFS de Nicaragua sobre conservar en 2023 el nivel 2 de su cuota de membresía (\$3,500 USD), y no el que le correspondería de acuerdo con la normativa de OLACEFS, el cual sería nivel 3 (\$4,000 USD), argumentando limitaciones en su capacidad presupuestal.

Finalizada la Intervención, se adoptan los siguientes acuerdos:





**ACUERDO 1560/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR EL INFORME DEL PAGO DE CUOTAS DE MEMBRESÍA DE LA OLACEFS, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA.**

**ACUERDO 1561/05/2023**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA EFS NICARAGUA MANTENGA EL NIVEL 2 PARA EL PAGO DE SU CUOTA DE MEMBRESÍA ANUAL 2023.**

**14.- PROPUESTA DEL PROYECTO: DISEÑO DE UNA PLATAFORMA O CENTRO DE INVESTIGACIÓN REGIONAL DE LA OLACEFS**

El Presidente de la OLACEFS, cede la palabra a Fabián Forestieri de la EFS de Paraguay para informar que en el marco de lo establecido en el Plan Estratégico 2023-2028 de la OLACEFS y con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ se iniciará una consulta en conjunto con la Secretaría Ejecutiva y el CCC para una eventual creación de un centro de investigación para la OLACEFS.

En el proceso participativo inicial se definirá la denominación de la instancia y se diseñará una propuesta para la creación de una plataforma o centro de investigación que opere como un espacio de interacción técnica, intersectorial y multidisciplinaria con diversos actores relacionados con el trabajo de las EFS para incentivar la observación, reflexión, análisis e incidencia en el debate de temas de la agenda internacional y de políticas públicas relacionadas con el control externo gubernamental.

Finalizada la intervención, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo y se aprueba el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1562/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DEL PROYECTO: DISEÑO DE UNA PLATAFORMA O CENTRO DE INVESTIGACIÓN REGIONAL DE LA OLACEFS.**

**15.- INFORME SOBRE ACTOS CONMEMORATIVOS POR EL 60º ANIVERSARIO DE LA OLACEFS**

El Presidente de la OLACEFS cede el uso de la palabra Jazmín Vergara, encargada de la Unidad Coordinadora de la Presidencia de la OLACEFS, para informar sobre los actos conmemorativos por los 60 años de la Organización.

- Se diseñó un logo conmemorativo.

- En conjunto con la Secretaría Ejecutiva, se definió la realización de un simposio con los miembros y otras organizaciones.

Por su parte, la Secretaría Ejecutiva informa sobre la publicación de un libro conmemorativo del 60 aniversario de la OLACEFS.

Finalizadas las intervenciones, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo.

**ACUERDO 1563/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE ACTOS CONMEMORATIVOS POR EL 60º ANIVERSARIO DE LA OLACEFS.**

**16.- INFORME SOBRE EL PROYECTO REGIONAL OLACEFS – GIZ PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO EXTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN.**

Toma la palabra Amanda Rocha, Asesora Técnica y representante del Proyecto Regional *Fortalecimiento del control financiero externo para la prevención y combate eficaz de la corrupción*, de la GIZ-Agencia de Cooperación Alemana.

Sobre el proyecto regional se informó que actualmente se cuenta con 37 iniciativas en desarrollo; el próximo mes el Comité Ejecutivo del proyecto evaluará los avances y, en su caso, una reorganización del plan operativo.

Se hizo una breve exposición del estado de implementación de iniciativas destacadas del proyecto, entre ellas: la Política Regional Anticorrupción, la Participación Ciudadana enfocada en pueblos originarios, el Laboratorio de Riesgos, la Iniciativa de Análisis de Precios de Ítems de Licitación (APRIL), el OpenGeoHub, el Mecanismo preventivo en infraestructura basado en inteligencia artificial y el *Reference Class Forecasting*, entre otras.

Asimismo, se mencionaron los indicadores que requieren especial atención, como la cooperación interinstitucional, las auditorías coordinadas sobre los sistemas nacionales anticorrupción, la participación ciudadana y los próximos pasos para la implementación de la política anticorrupción de la OLACEFS.

Se informó que los próximos meses se iniciaría con un ciclo de aprendizaje para desarrollo de estrategias de comunicación anticorrupción para EFS.

La GIZ compartió su visión institucional para los próximos años, la cual incluye un enfoque en transformación digital, soluciones integrales y excelencia en la implementación. De igual forma comunicó que la cooperación GIZ-OLACEFS tiene más 10 años de trayectoria y se mantiene el interés de continuar trabajando en la región.

Se hizo una invitación a conocer los resultados del Proyecto Regional Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental que recientemente concluyó después de un trabajo de casi siete años.

Sin más intervenciones, se somete el asunto a consideración del Consejo Directivo.

**ACUERDO 1564/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE EL PROYECTO REGIONAL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO EXTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN.**

**17.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE INTOSAI.**

El Ministro Jorge Oliveira del TCU, en representación de la Presidencia de la INTOSAI, toma la palabra para presentar un video sobre la visión de la EFS de Brasil como líder de la organización internacional.

En el video también se expusieron las prioridades que tendrá la Presidencia, entre ellas: fortalecer la voz global de las EFS; promover la sostenibilidad energética y medioambiental; incentivar políticas de sostenibilidad administrativa; impulsar iniciativas centradas en el medio ambiente, infraestructura y regulación.

Finalizada la intervención, se somete y aprueba el siguiente asunto:

**ACUERDO 1565/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE INTOSAI.**

**18.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON COOPERANTES INTERNACIONALES. INFORME SOBRE ACTIVIDADES OLACEFS-IDI.**

Toma la palabra Sebastián Gil, Gerente para EFS Profesionales y Relevantes de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) para hacer una exposición de las líneas de trabajo de la IDI, como su apoyo e impacto global, sus iniciativas y líneas de trabajo – EFS independiente, EFS con buena gobernanza, EFS Profesionales, EFS relevantes, apoyo bilateral y fundaciones globales - y la participación de miembros de la región en ellas.





Finalizada la intervención, se somete a consideración del Consejo el siguiente acuerdo, adoptándose:

**ACUERDO 1566/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE LA OLACEFS-IDI.**

**19.- INICIATIVA IDI-CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE AUDITORES (PESA), VERSIÓN EN ESPAÑOL.**

El representante de la IDI realiza una exposición sobre la Iniciativa para desarrollar una Certificación Profesional para Auditores; se comentó que esta certificación es consistente con el Marco de Pronunciamientos Profesionales de la INTOSAI. En un futuro se enviará una consulta para conocer el interés de los miembros de OLACEFS para participar en esta Iniciativa y conocer los temas de relevancia para las EFS de la región.

Finalizada la intervención, se somete a consideración del Consejo el siguiente acuerdo, adoptándose:


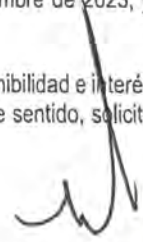
**ACUERDO 1567/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO SOBRE LA INICIATIVA IDI-CERTIFICACIÓN PROFESIONAL DE AUDITORES (PESA) VERSIÓN EN ESPAÑOL.**

**20.- INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023**

El Titular de la EFS del Perú, Nelson Shack, realizó una exposición sobre la organización de la XXXII Asamblea General Ordinaria (AGO) a realizarse en Lima, Perú en noviembre de 2023, y expuso un video al Consejo.

El representante del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil manifestó la disponibilidad e interés de su EFS para ser la sede de la Asamblea General Ordinaria en 2025. En este sentido, solicita se haga constar en el acta de la reunión esta intención.



Finalizadas las intervenciones, se somete el asunto para la resolución del Consejo, adoptándose el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 1568/05/2023**  
**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, 2023**

**ACUERDO 1569/05/2023**  
**SE TOMA NOTA DE LA DISPOSICIÓN E INTENCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL PARA ORGANIZAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025 DE LA OLACEFS.**

## **21.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE EL MECANISMO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE IDI/OLACEFS**

El Presidente de la OLACEFS informa que la IDI ha puesto a consideración de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva una propuesta de instrumento relativo al establecimiento de un mecanismo de cooperación institucional entre la IDI y la OLACEFS.

En seguimiento, el representante de la IDI comenta que esta iniciativa busca establecer un compromiso para realizar dos reuniones al año calendario entre la IDI-OLACEFS con la intención de tener una plataforma para la discusión y coordinación de las iniciativas de cooperación. Se buscará la participación de la Presidencia, Secretaría Ejecutiva y el Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS, sin limitar la participación de otras instancias de trabajo.

Se pone a consideración del Consejo Directivo el siguiente acuerdo, adoptándose:

**ACUERDO 1570/05/2023**  
**TOMAR CONOCIMIENTO Y MANDATAR A LA PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PROSIGAN CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN MECANISMO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL CON LA IDI.**

## **22.- ASUNTOS VARIOS**

### **A) INFORME DE EFSUR SOBRE TRABAJOS EN DEFORESTACIÓN Y CORRUPCIÓN.**

El Titular de la EFS de Chile y presidente de EFS informó que el 2 de mayo se realizó un Seminario-Taller sobre deforestación y corrupción en colaboración con el BID. Entre los resultados destaca como relevante el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y multisectorial; la necesidad de elaborar un diagnóstico sobre el alcance y mandato de las EFS para contribuir a la lucha contra

la corrupción en la materia. De igual forma, la discusión del taller permitió elaborar la Declaración de Frutillar firmada por todos los miembros de EFSUR. En este sentido, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1571/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA EFSUR SOBRE LOS TRABAJOS EN DEFORESTACIÓN Y CORRUPCIÓN.**

**B) PROYECTO RANKING 2023 DE LAS EFS CON MAYORES NECESIDADES.**

El Presidente de la OLACEFS informó que ya se elaboró el Ranking 2023 de las EFS con mayores necesidades, el cual se ha socializado en el sitio web de la OLACEFS y pone a consideración del Consejo Directivo su aprobación. Finalizada la intervención de la Presidencia, se aprueba el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1572/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR EL RANKING 2023 DE LAS EFS CON MAYORES NECESIDADES DE LA OLACEFS.**

**C) INFORME SOBRE EL ENCUENTRO OLACEFS-PARLATINO.**

Se dio cuenta del encuentro entre la OLACEFS y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), denominado Seminario Internacional "Parlamento y EFS, un trabajo conjunto", realizado el 20 y 21 de abril de 2023 en Ciudad de Panamá, Panamá. En el marco del evento participaron Titulares y representantes de las EFS de la OLACEFS quienes suscribieron la Declaración de Panamá.

En el encuentro se propuso avanzar en la suscripción de un convenio de cooperación entre ambas organizaciones, el cual tendrá por objetivo principal dar formalidad al relacionamiento entre la OLACEFS y el Parlamento Latinoamericano y Caribeño. En este sentido, la Presidencia solicita autorización del Consejo Directivo para avanzar en la redacción de un borrador, el cual se pondrá a consideración de todos los miembros de la OLACEFS.

También se informó sobre el interés de crear una Comisión que se encargue de potenciar la relación con el PARLATINO. En este sentido, el Contralor de la EFS de Perú informó que trabajará en una propuesta para la creación de una instancia de trabajo sobre este tema, con la intención que pueda discutirse su pertinencia en la próxima Asamblea General.

El Presidente de la OLACEFS agradeció al Contralor de la EFS de Perú por el esfuerzo realizado



como Presidente de la organización por promover esta iniciativa altamente relevante y al Contralor General de la República de Panamá por propiciar este encuentro.

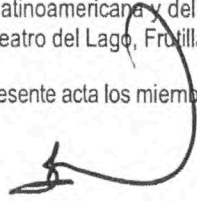
Sin más intervenciones del Consejo Directivo, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1573/05/2023**

**TOMAR CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE EL ENCUENTRO OLACEFS-PARLATINO, REALIZADO EN ABRIL DE 2023, Y AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA AVANZAR EN LA REDACCIÓN DE UN BORRADOR DE UN ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS ORGANIZACIONES.**

Sin más intervenciones, se da por finalizada la LXXVI Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), celebrada en Teatro del Lago, Frutillar, Región de los Lagos, Chile el 5 de mayo de 2023.

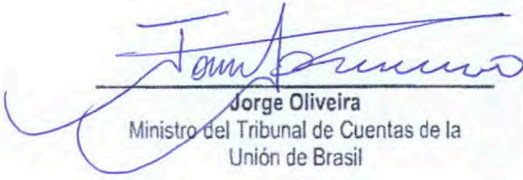
Suscriben la presente acta los miembros del Consejo Directivo de la OLACEFS:



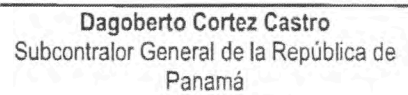
**Camilo Daniel Benitez Aldana**  
Contralor General de la República del Paraguay y Presidente de la OLACEFS



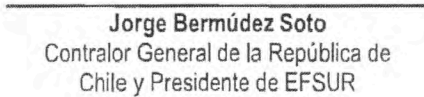
**David Rogelio Colmenares Páramo**  
Auditor Superior de la Federación de México y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS



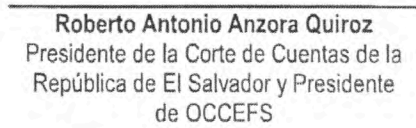
**Jorge Oliveira**  
Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil



**Dagoberto Cortez Castro**  
Subcontralor General de la República de Panamá



**Jorge Bermúdez Soto**  
Contralor General de la República de Chile y Presidente de EFSUR




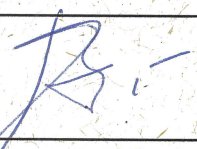
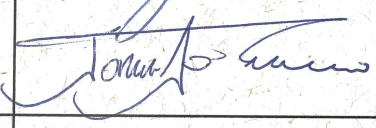
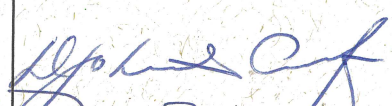
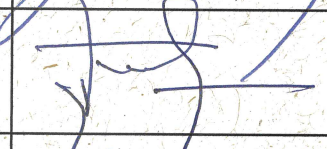
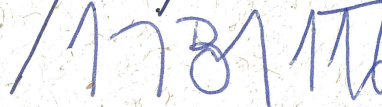
**Roberto Antonio Anzora Quiroz**  
Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y Presidente de OCCEFS



**Nelson Shack Yalta**  
Contralor General de la República del Perú

**LXXVI REUNIÓN DEL CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA  
Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS  
SUPERIORES**

**5 de mayo de 2023  
09:00 horas**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo/Instancia</b>	<b>Firma</b>
<b>Camilo Benítez</b>	<b>Presidente</b>	
<b>David Colmenares</b>	<b>Secretario Ejecutivo</b>	
<b>Jorge Oliveira</b>	<b>Miembro / EFS Brasil</b>	
<b>Dagoberto Cortéz</b>	<b>Miembro / EFS Panamá</b>	
<b>Roberto Anzora</b>	<b>Presidencia OCCEFS</b>	
<b>Jorge Bermúdez</b>	<b>Presidencia EFSUR</b>	
<b>Nelson Shack</b>	<b>Sede de la próxima Asamblea</b>	